



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138 y 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31 Fracción I ter, 86 y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.2, 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 22 del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz; y lo dispuesto al Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México se otorga la presente.

		Licencia	de funci	onamie	nto	Vigencia	PERMANENTE			
En favor de:	·····									
Autorizándole de	sarrollar la acti	vidad come	ente en	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS NO						
PERECEDEROS.										
MENSAJERÍA Y	PAQUETERÍA									
Horario de funcio	namiento:	RT. 70 DE REG	. FUN. Y FOM. D	DE LA ACT. EC	CO. DEL N	ИРІО. DE TLAL				
Actividad que po	drá desarrollar	en el inmu	eble que a co	ontinuación	se des	scribe:				
Clave catastral:	lave catastral:			RFC:						
Tipo de Giro:	SERVICIOS		Numero de S.A.R.E.:		39/16 1	REGULADO				
Calle:			Numero ext.:							
Local o despacho	ho: Colo		FRAC. IND. BARRIENTOS			and the second second	Telle 12 :			
CP: 54010	Zona: IM	Registro	Municipal:	673-924/2010) A	foro: 200	0000296			
Superficie Total del Predio manifestada.					433143.00m2 Folio					
Superficie del Establecimiento construida manifestada.					8755.00m2					
Superficie del Es manifestada.	ción	0.00r	0.00m2							
Superficie Total o		8755	.00m2	ST ST						
Cajones de Estad Total del Estable	20		1/2	Javier Agustin						
Cajones de Estadanexos, para el s	0			alnopa femreras Rosales						





La presente Licencia de Funcionamiento, es expedida por El Centro de Atención Empresarial, en el ejercicio de sus atribuciones conferida en el articulo 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz. México, aclarando que:

Primero.- La emisión del presente documento no reconoce derechos de propiedad o de posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.

Segundo.- Esta autoridad presume la buena fe del solicitante, respecto a los datos y documentos que ha proporcionado, en el entendido que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- Esta Licencia de Funcionamiento no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más allá de las específicamente autorizadas; tampoco autoriza la realización de actividades económicas en la vía pública; por lo que en caso de existir alguna diferencia entre las actividades realizadas y las permitidas, será motivo suficiente para la inmediata revocación e invalidez del presente documento, así como de la imposición de sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Cuarto.- La presente Licencia de Funcionamiento deberá mantenerse en lugar visible del establecimiento, lo anterior a efecto de que las autoridades administrativas, estén en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

Quinto.- El titular de la presente Licencia tiene pleno conocimiento de que solo podrá efectuar la actividad comercial autorizada dentro de los horarios previstos en la normatividad aplicable.

Sexto.- La presente autorización fue tramitada mediante solicitud presentada el 03 de FEBRERO del 2016 ante el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz. Solo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

Séptimo Se expide e	n el Municipio de	Tialnepantla de Baz	Estado de México	a los	05	días del mes
Séptimo Se expide e	2016	AND STATE OF THE PARTY OF THE P				

Recibí de conformidad Li

Nombre:

Fecha // /04/20

